



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
Cambio de domicilio de licencia de funcionamiento o permiso municipal						
DESCRIPCIÓN:						
Documento expedido por la Dirección de Desarrollo Económico, que autoriza al titular de la licencia de funcionamiento cambiar de domicilio la de licencia de funcionamiento o permiso municipal.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículo 22				
DOCUMENTO A OBTENER:		Licencia de funcionamiento o permiso municipal actualizado.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
			<input checked="" type="checkbox"/>			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando las personas físicas o morales quieran cambiar de domicilio la licencia de funcionamiento o permiso municipal				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
• Oficio de solicitud de cambio de domicilio.		ORIGINAL SI	COPIA (S) 1	Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículo 22		
• Verificación por parte del personal de la Dirección de Desarrollo Económico		SI	N/A			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>						
• Oficio de solicitud de cambio de domicilio.		ORIGINAL SI	COPIA (S) 1	Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículo 22		
• Verificación por parte del personal de la Dirección		SI	1			
• Poder notarial y acta constitutiva		N/A	1			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>						
N/A		N/A	N/A	N/A	N/A	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	60 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	15 días hábiles		
COSTO:	N/A		Fundamento jurídico: N/A			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>
	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)					
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A					
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	N/A					



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX

ESTADO DE MÉXICO

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Económico.				Dirección de Desarrollo Económico.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. en D. María Teresa García Engrande					
DOMICILIO:	CALLE:	Hermenegildo Galeana.			NO. INT. Y EXT.:	509	
COLONIA:	Barrio del Calvario			MUNICIPIO:	Zinacantepec		
CP.:	51350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
722	2181444		1009	N/A	desarrollo.zinacantepec@gmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
CP.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES:		N/A					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Atienden sábado y domingo?						
RESPUESTA:	No, sólo de lunes a viernes						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se puede tramitar vía internet?						
RESPUESTA:	No, el tramite es presencial						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se puede tramitar vía telefónica?						
RESPUESTA:	No, el tramite es presencial						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
Revalidación de licencia de funcionamiento.							

ELABORÓ:  Alejandro Pablo Vargas Santana	VISTO BUENO:  Lic. en D. María Teresa García Engrande	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23 / Febrero 2021.
--	---	---